6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

CÓDIGO 0142310-

UNED

6-07

SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

CÓDIGO 0142310-

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
OTROS MEDIOS DE APOYO
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

El objeto de la disciplina es dar un conocimiento real de la estructura, organización y funcionamiento de los mercados, intermediarios e instrumentos financieros. Por ello, se aconseja a los alumnos que, además de un análisis teórico de la materia, se acostumbren al manejo de datos estadísticos del sistema financiero en las numerosas fuentes actualmente existentes.

CONTENIDOS

Para el estudio de esta asignatura se consideran suficientes los conocimientos adquiridos a lo largo del primer ciclo de la carrera de Administración y Dirección de Empresa y Economía y, de forma específica, los referidos a la Teoría y Política Monetaria, Estructura Económica de España y Financiación de la Empresa, en los que se fundamenta el análisis del Sistema Financiero.
Relación de temas de la asignatura:
TEMA 1. Sistema financiero: Características generales.
TEMA 2. El sistema financiero español: Estructura actual y evolución histórica.
TEMA 3. Los flujos financieros de la economía española.
TEMA 4. El Banco de España y sus funciones (I).
TEMA 5. El Banco de España y sus funciones (II).
TEMA 6. Los mercados monetarios en España.
TEMA 7. Las entidades de crédito: Una visión de conjunto.
TEMA 8. La banca.
TEMA 9. Las cajas de ahorros y las cooperativas de crédito.
TEMA 10. Los establecimientos financieros de crédito.
TEMA 11. Compañías de seguros y fondos de pensiones.
TEMA 12. Otros intermediarios y auxiliares financieros.
TEMA 13.El mercado de capitales (I): Organización y funcionamiento.
TEMA 14. El mercado de capitales (II): Intermediarios financieros especializados.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	CRISTINA RUZA PAZ-CURBERA
Correo Electrónico	cruza@cee.uned.es
Teléfono	91398-6354
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	ORENCIO VAZQUEZ OTEO
Correo Electrónico	ovazquez@cee.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ
Correo Electrónico	juandiegoparedes@cee.uned.es
Teléfono	91398-6322
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	MARTA MARIA DE LA CUESTA GONZALEZ
Correo Electrónico	mcuesta@cee.uned.es
Teléfono	91398-7822
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

PAMPILLÓN, F.; DE LA CUESTA, M., y RUZA, C.: *Guía Didáctica de Sistema Financiero Español,* curso 2006-2007. UNED.

PAMPILLÓN, F. (2006): *Ejercicios de Sistema Financiero Español.* Madrid, Editorial Dyckinson.

La guía didáctica contiene las partes del libro de conocimiento imprescindible y diversas explicaciones y notas de estudio obligatorio que resumen partes del libro de texto y otros aspectos de interés relacionados con la asignatura. Asimismo, informa del tipo de examen con indicaciones de los criterios seguidos para su calificación y ofrece otras recomendaciones para el estudio de la disciplina.

El **texto básico** se determinará por los profesores antes del comienzo del segundo cuatrimestre –febrero de 2007– a través de diversos medios de comunicación: radio, BICI (Boletín Interno de Comunicación Informativa), página web de la asignatura y carta a los Centros Asociados. La información sobre la asignatura saldrá concretamente en el primer *BICI* del mes de enero y en el correspondiente a la semana entre exámenes.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES (1997): *Sistema Financiero Español, 1987-1997.* Escuela de Finanzas Aplicadas, Madrid.

LATORRE, J.: *Regulación de las entidades de crédito en España.* Madrid, Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social, 1997.

ONTIVEROS, E., y VALERO, F. J.: *Introducción al Sistema Financiero Español,* 2.ª edición. Madrid, Civitas, 1997.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA (varios números): Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social, Madrid.

PELLICER, M.: "Los mercados financieros organizados en España", en *Estudios Económicos* n.º 50. Madrid, Banco de España, 1992.

PÉREZ, F.; MAUDOS, J., y PASTOR, J. M.; *Sector Bancario Español (1985-1997): Cambio Estructural y Competencia.* Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1999.
PERSPECTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO (varios números): Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social. Madrid; anteriormente Suplementos sobre el Sistema Financiero.
PAMPILLÓN, F., DE LA CUESTA, M., RUZA, C. y ARGUEDAS, R.: *Apuntes de Tendencias del Sistema Financiero Español,* 2.ª edic. Madrid, Dykinson, 2004.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Las Pruebas Presenciales de "Sistema Financiero Español" son siempre finales y abarcan la totalidad de la materia. Al impartirse durante el segundo cuatrimestre, el alumno sólo deberá observar la fecha de los exámenes en las convocatorias de junio y septiembre.
En la Guía Didáctica 2006-2007 se darán instrucciones precisas
sobre el tipo de examen y los criterios de calificación seguidos en la
corrección.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

D. Fernando Pampillón Fernández
Despacho 3.1 Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 78 22
D.ª Marta de la Cuesta González
Despacho n.º 3.32 Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 54
D.ª Cristina Ruza y Paz-Curbera
Despacho 3.32 Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 54

OTROS MEDIOS DE APOYO

Ver programación radiofónica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Existe igualmente una página Web de la asignatura Sistema Financiero Español, que contiene información sobre la materia, ubicada en el servidor del Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica de la UNED, cuya dirección es:
https//www.uned.es/deahe HACIENDA/sistemafinanciero.htm

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.